

**ACTA DE LA SESION DE LA MESA CONSTITUYENTE TRES DE
ESTRUCTURA E INSTITUCIONES DEL ESTADO LLEVADA A CABO
EL DIA MIERCOLES 19 DE DICIEMBRE DEL 2007**

El día miércoles, 19 de diciembre del 2007, siendo las 10H00 se instaló la Mesa Constituyente No. 3: ESTRUCTURA E INSTITUCIONES DEL ESTADO. Por decisión de los miembros de la Mesa se designa al asambleísta Fernando Burbano como secretario ad-hoc.

El presidente solicita la constatación del quórum. Secretaría informa la presencia de todos los integrantes de la mesa.

Constatado el quórum, el presidente instala la sesión y solicita la lectura del orden del día, mismo que es el siguiente:

1. Continuación de la formulación del Plan de Trabajo de la Mesa de Estructura e Instituciones del Estado. Identificación de problemas nacionales que guardan relación con el ámbito de la mesa.

Acto seguido se continúa el trabajo analizando los siguientes sectores públicos señalados en el Art. 118 de la Constitución Política del Estado:

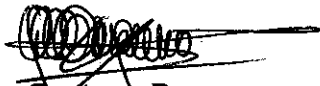
1. Las entidades que integran el régimen seccional autónomo y las personas jurídicas creadas por acto legislativo seccional para la prestación de servicios públicos
2. Los organismos y entidades creados por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el estado; y,

Concluido el debate sobre estos temas se procede a tomar la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN No. 04 La Mesa Constituyente: ESTRUCTURA E INSTITUCIONES DEL ESTADO, resuelve integrar una Comisión conformada por los asambleístas Betty Amores, Gustavo Darquea, Fernando Burbano, Héctor Terán y Fernando Salazar para que sistematicen el trabajo realizado hasta hoy y presenten un informe el día jueves 20 de diciembre respecto de la identificación de problemas nacionales que guardan relación con el ámbito de la mesa constituyente. La Comisión se instalará a partir de las 15H00 del miércoles 19 de diciembre.

Siendo las 14H00, el presidente de la Mesa clausura la sesión.

Para constancia de lo actuado firmamos en el Centro Cívico "Ciudad Alfaro",
provincia de Manabí.



Gustavo Darquea

PRESIDENTE



Fernando Burbaño

SECRETARIO AD-HOC